PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

M O R E N A

PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) DEL GOBIERNO FEDERAL; A LA TITULAR DEL ORGANISMO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX); A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO (SADERBC); Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, AGILICEN, GARANTICEN Y FIJEN FECHA INMEDIATA PARA LA DISPERSIÓN DE LOS APOYOS FINANCIEROS PENDIENTES PARA LOS PRODUCTORES DE TRIGO DEL VALLE DE MEXICALI, ADEMÁS QUE SE DISEÑE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA EMERGENTE DE INCENTIVOS ECONÓMICOS CONCURRENTES QUE RESCATE LOS SUBSIDIOS DE LA TARJETA DIÉSEL, ASÍ COMO LOS APOYOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA PARA EL SECTOR PRODUCTIVO Y PARA QUE DENTRO DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, SE CONTEMPLE UN INCREMENTO SUSTANCIAL ETIQUETADO PARA EL CAMPO Y LA CREACIÓN DE UNA BOLSA ECONÓMICA ESPECÍFICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA.

APROBADO: ✓ **NO APROBADO:** _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTE

María Yolanda Ocaña M

SECRETARIA

FIDEL MOGOLLÓN
DIPUTADO DTTO. 15

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXV LEGISLATURA
05 NOV 2026
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) FEDERAL, DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX), DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO (SADERBC) Y COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS FEDERALES.

DIP. ELIGIO VALENCIA LOPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Compañeras diputadas,

Compañeros diputados,

Pueblo de Baja California.

Quienes suscribimos como integrantes de la **Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca,** de la XXV Legislatura del Poder Legislativo, acudimos ante esta Soberanía, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III, 112, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO mismo que sustento en la siguiente:

APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Valle de Mexicali ha sido históricamente una de las regiones agrícolas más productivas y de mayor relevancia socioeconómica en el norte de México.

El cultivo de trigo no solo representa el sustento directo de miles de familias bajacalifornianas, sino que constituye un pilar estratégico para la estabilidad social, la generación de empleo y la soberanía alimentaria de nuestra entidad.

No obstante, la falta de certidumbre presupuestal y los retrasos en la entrega de estímulos públicos han colocado a los productores agrícolas en un estado de postración económica sin precedentes.

El pasado 29 de octubre de 2026, la Comisión de Agricultura de este Poder Legislativo recibió formalmente la solicitud firmada por el C. Horacio Gómez Carranza, Presidente del Consejo Estatal de Productores de Trigo del Estado de Baja California.

En dicha solicitud expone una realidad alarmante: la dilación institucional en la dispersión de los recursos de apoyos federales ha asfixiado la liquidez de los agricultores, orillándolos a la descapitalización extrema de cara a los próximos ciclos de siembra.

La viabilidad del campo depende directamente de que los ingresos por la cosecha cubran proporcionalmente los altos costos de producción.
Ante un entorno financiero complejo donde el diésel, las semillas y los fertilizantes sufren incrementos constantes, los estímulos gubernamentales resultan indispensables para evitar la quiebra del sector.

La retención e incertidumbre en las fechas de dispersión para los recursos pendientes por parte de las autoridades federales representan un golpe demoledor al patrimonio del productor local.

Cada día de retraso se traduce en una pérdida real del poder adquisitivo del agricultor y en la acumulación de recargos e intereses moratorios en sus créditos de avío, detonando una cartera vencida que paraliza la economía del Valle de Mexicali.

El campo bajacaliforniano requiere de un esquema integral de concurrencia donde las autoridades mitiguen los costos operativos más agresivos.

Lideres del Sector Agrícola como **RICARDO MUÑOZ SILVA, RUBEN CAMACHO LEDON, Y HORACIO GOMEZ CARRANZA,** han manifestado la imperiosa necesidad de rescatar los esquemas de apoyo que daban viabilidad a las jornadas del campo.

El retiro de componentes esenciales como los subsidios para la adquisición de llantas, refacciones y equipo agrícola pesado, sumado a la eliminación

de la tarjeta diésel, ha dejado en la total indefensión a los trigueros frente a competidores comerciales extranjeros.

Operar maquinaria pesada con precios de combustible ordinarios vuelve inviable la actividad, por lo que es urgente reactivar políticas locales de coinversión tecnológica y energética agropecuaria.

La problemática agrícola cuenta además con un componente de salud pública y sustentabilidad ambiental ineludible para el municipio de Mexicali. Históricamente, la quema de esquilmos agrícolas al término de las cosechas ha deteriorado gravemente la calidad del aire de la región, impactando en enfermedades respiratorias crónicas para la población.

Los productores plantean una alternativa sustentable: la implementación de un **Programa para la Incorporación de Paja de Trigo para el ciclo 26-27**.

Esta técnica agrícola regenerativa mejora la estructura de la tierra, optimiza el uso del agua y devuelve nutrientes esenciales de forma orgánica al suelo. No obstante, realizar este proceso implica horas adicionales de maquinaria y combustible que los productores hoy no pueden costear por sí mismos.

Financiar este programa mediante presupuesto público estatal representa una inversión de alta rentabilidad social que podría combatir el cambio climático, detiene las quemas agrícolas y protege la salud colectiva de Mexicali.

Como representantes populares, este Poder Legislativo tiene el mandato constitucional de actuar bajo un esquema de federalismo cooperativo, sirviendo de puente exigente y coordinado ante la Federación.

Con miras al análisis del próximo Presupuesto de Egresos del Estado, este H. Congreso cuenta con las facultades legales para reorientar el gasto público hacia sectores vulnerables y estratégicos.

Atendiendo la justa demanda del sector productivo, es fundamental instruir la inmediata instalación de mesas de trabajo interinstitucionales con SADER, SEGALMEX, SADERBC y las comisiones parlamentarias correspondientes para fijar compromisos claros y calendarizados.

De igual forma, al ser este un tema de urgencia y de prioridad en el Estado, aunado a que, los agricultores han manifestado la falta de atención y apoyo por parte de los representantes Federales, y que esta **Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca**, ha solicitado la presencia de Diputados Federales para que coadyuven en los trabajos y gestiones correspondientes al sector agrícola, ante las autoridades Federales, es que se estima necesario contar con el apoyo y fuerza de los Diputados Federales, y particularmente, de quienes representan al Estado de Baja California, por ello, debemos exhortar a los Coordinadores de las distintas Bancadas de los Grupos Parlamentarios de dicha Cámara Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California exhorta respetuosamente a la **Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez**, titular de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)** del Gobierno Federal y a la **Mtra. María Luisa Albores González, Titular** del organismo **Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)**, para que en el ámbito de sus competencias, agilicen, garanticen y fijen fecha inmediata para la dispersión de los apoyos financieros pendientes para los productores de trigo del Valle de Mexicali.

SEGUNDO. - La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California exhorta formalmente a la Lic. Edna Alicia Noriega Ituarte, titular de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado (SADERBC)**, para que diseñe e implemente un programa emergente de incentivos económicos concurrentes que rescate los subsidios de la tarjeta diésel, así como los apoyos para la adquisición de llantas y equipamiento agrícola para el sector productivo.

TERCERO. - La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al **Mtro. José Andrés Pulido Saavedra**, titular de la **Secretaria de Hacienda del Estado de Baja**

California, para que, dentro del análisis del Presupuesto de Egresos del Estado para el próximo Ejercicio Fiscal, se contemple un incremento sustancial etiquetado para el campo y la creación de una bolsa económica específica para cubrir las necesidades del sector agrícola.

CUARTO. - Se acuerda la inmediata instalación de una Mesa de Trabajo Interinstitucional coordinada por la **Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca** de este H. Congreso del Estado, requiriendo la comparecencia y participación activa de las autoridades de SADER Federal, SEGALMEX, SADERBC y los representantes del Sector agrícola del Estado, a fin de dar seguimiento formal y calendarizado al cumplimiento del presente acuerdo.

QUINTO. - La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a los Diputados Coordinadores de las distintas Bancadas Parlamentarias en la Camara de Diputados Federales, **RICARDO MONREAL AVILA, del Grupo Parlamentario de MORENA; JOSE ELIAS LIXA ABIMERHI, del Grupo Parlamentario de PAN; CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS, del Grupo Parlamentario de PVEM; IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, del Grupo Parlamentario del MC;** a efectos de que convoquen a sus Diputados Federales representantes del Estado de Baja California, para que a la brevedad realicen mesas de trabajo para atender a los Agricultores del Estado de Baja California.

FIDEL MOGOLLÓN
DIPUTADO DTTO. 15

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DE LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA

DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ
PRESIDENTE

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA
VOCAL

DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
VOCAL